

**Administración
Integral de Riesgos**

COVALTO /

**Banco Covalto, S.A. Institución
de Banca Múltiple**

Marzo 2026

ÍNDICE

I.	Información de la administración integral de riesgos	3
a.	Objetivos, políticas, estrategias y procesos	3
i.	Objetivos.....	3
ii.	Políticas por tipo de riesgo	4
iii.	Estrategias y niveles de riesgo asumidos	11
b.	Estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos	12
i.	Organigrama	13
c.	Revelación de información	13
II.	Información de la administración del riesgo de crédito	16
a.	Riesgo de crédito de carteras	16
i.	Información cualitativa	16
ii.	Información cuantitativa	17
b.	Riesgo de crédito de instrumentos financieros	22
i.	Información cualitativa	22
ii.	Información cuantitativa (SalDOS en millones de pesos)	22
c.	Riesgo emisor y contraparte (SalDOS en millones de pesos)	22
d.	Técnicas de mitigación de riesgo de crédito	23
i.	Información cualitativa	23
ii.	Información cuantitativa (salDOS en millones de pesos).....	23
III.	Riesgo de tasa de interés	23
a.	Información cualitativa	23
b.	Información cuantitativa (SalDOS en millones de pesos)	24
IV.	Riesgo de liquidez (SalDOS en millones de pesos)	26
V.	Riesgo Operacional	27
VI.	Capitalización	27
a.	Requerimientos de capital por riesgo de mercado (salDOS en millones de pesos)	27
b.	Requerimientos de capital por riesgo de crédito	27
c.	Requerimientos de capital por riesgo operacional	28
VII.	Posiciones en acciones	28
VIII.	Exposiciones en bursatilizaciones	28

IX. Grandes Exposiciones29**I. Información de la administración integral de riesgos****a. Objetivos, políticas, estrategias y procesos****i. Objetivos**

Banco Covalto es una Institución de Banca Múltiple cuyo mercado objetivo está conformado principalmente por pequeñas y medianas empresas, financieras no bancarias, grandes empresas y empresas financieras.

El objetivo de Banco Covalto es convertirse en una plataforma líder en banca digital y servicios financieros para el segmento PyME y comercial en México, ofreciendo para ello, una amplia gama de soluciones financieras, servicios bancarios y herramientas de análisis a través de tecnología de punta y productos innovadores.

Para lograr este objetivo, Banco Covalto ofrece los siguientes productos:

- Inversión a plazo. Inversiones a plazo fijo que generan un rendimiento atractivo y que pueden tener pagos periódicos de interés o pago de interés al vencimiento.
- Cuentas de captación a la vista. Cuenta que permite tener los recursos disponibles para su retiro en cualquier momento.
- Crédito Pyme. Créditos empresariales que incluyen de forma enunciativa, el refaccionario, crédito simple y de habilitación o avío.
- Factoraje financiero. Permite comercializar sus cuentas por cobrar, obteniendo efectivo de forma inmediata.
- Crédito Estructurado. Créditos que se otorgan a entidades financieras no bancarias con el objetivo de darles liquidez para que, a su vez, coloquen créditos de acuerdo con sus mercados objetivo.

Actualmente, se cuenta con 3 tipos de cliente para la captación tradicional: 1) persona física, 2) persona física con actividad empresarial y 3) persona moral, contando con productos diseñados especialmente para cada uno de ellos; lo cual satisface necesidades específicas de plazo y rendimiento.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) de Banco Covalto busca cumplir los siguientes objetivos:

1. Fortalecer los principios de estabilidad financiera, solvencia y liquidez de la Institución.
2. Buscar una relación riesgo/rendimiento congruente con los objetivos y estrategias de la Institución.
3. Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de administración de riesgos en Banco Covalto mediante el diseño, desarrollo y aplicación de políticas,

procedimientos y metodologías en la materia, consistentes con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades y acordes con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional.

La toma de riesgos se concentrará en el negocio de cartera comercial; para las demás actividades se buscará minimizar el riesgo, siendo el principal objetivo dar soporte eficiente al negocio de crédito comercial.

ii. Políticas por tipo de riesgo

Las políticas que Banco Covalto tiene para la administración por tipo de riesgo se muestran a continuación de acuerdo con la tipología de riesgos del Banco, la cual está basada en la definida en el artículo 68 de la CUB.

Riesgos cuantificables

Riesgos discretionales

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial de un portafolio de inversión derivado de los cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Banco Covalto utilizará las siguientes medidas para cuantificar y controlar este riesgo:

1. VaR (Value-at-Risk) por Simulación Histórica.
2. Monto máximo que se espera perder, con un nivel de confianza del 99% a un día.
3. Pruebas de Estrés.
4. Se simulan las pérdidas dados ciertos escenarios por tipos de riesgo.

La meta del proceso de evaluación de riesgo de mercado debe ser la que establezca un nexo entre la exposición al riesgo y los responsables de cada cartera o unidad de negocio. Para ello se cuenta con las siguientes políticas:

1. Definir el procedimiento de valuación de cada producto e instrumento.
2. Cuantificar el riesgo de mercado de los portafolios de inversión. Es decir, estimar su valor en riesgo (VaR), la sensibilidad de su valor ante algún cambio en sus factores de riesgo, y realizar un análisis de estrés.
3. Elaborar los reportes de riesgo.
4. Monitorear el consumo de los límites de riesgo.
5. Elaborar el análisis de backtesting.
6. Estimar, en la medida de lo posible, los indicadores de riesgo-rendimiento de la cartera.

La UAIR debe recibir del sistema operativo los datos de las posiciones de los instrumentos del portafolio de inversión, créditos, productos de captación y demás productos considerados.

Riesgo de crédito de contraparte

Para la Administración del Riesgo de Contraparte, la UAIR hará un seguimiento a los cambios de calificación que se puedan observar de los/as emisores/emisiones y/o las contrapartes con las que el banco tenga algún derecho financiero. Además, analizará la estructura de límites de riesgo de contraparte e informará de los consumos, y en su caso, excesos de límites mediante la actualización de reportes diarios en la red interna del banco para poder ser consultados por las personas involucradas en el seguimiento y operación de los instrumentos financieros.

Riesgo de crédito de cartera

Se define el Riesgo de crédito como la pérdida potencial derivada por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.

La gestión del riesgo de crédito se realiza tanto en la administración de riesgos de la UAIR como en los procesos de originación y otorgamiento del crédito. En este sentido, se tiene identificado las siguientes etapas del proceso de crédito: originación, formalización, administración, monitoreo, cobranza, recuperación.

Originación. Se establecen las bases y fundamentos para efectuar el análisis de crédito partiendo de los requerimientos financieros solicitados por los clientes, se analiza y evalúa el riesgo crediticio, se unifican los criterios y se estandarizan las herramientas de análisis, se estructuran de manera efectiva los términos y condiciones del crédito, en función de las necesidades de financiamiento del cliente y del riesgo determinado. Se podrá acreditar a personas físicas y morales que cuenten con la personalidad y capacidad jurídica para obligarse.

Con objeto de diversificar el riesgo, la estrategia de colocación debe estar orientada al otorgamiento de crédito entre el mayor número de acreditados, y con una adecuada dispersión geográfica.

Formalización. Este acto jurídico es por medio del cual Banco Covalto y el acreditado documentan el financiamiento autorizado en los términos y condiciones en que el Nivel Facultado lo aprobó. En caso de créditos Contractuales, en el mismo acto el cliente se compromete a utilizar los recursos en los términos pactados. Asimismo, se tomará en cuenta el nivel de riesgo tanto del acreditado, como del financiamiento en sí.

Administración. Existen mecanismos para la verificación del cumplimiento de los

requerimientos establecidos en la normatividad para la celebración de las operaciones de crédito. Las políticas para el manejo del riesgo crediticio serán establecidas por el Comité de Riesgos y aprobadas por el Consejo de Administración de Banco Covalto y deberán ser desarrolladas de manera conjunta con las áreas de Crédito y Operaciones. Asimismo, para comprobar que las operaciones crediticias se realizan conforme a los términos y condiciones.

Monitoreo. Se establecen las medidas preventivas que permiten detectar probables deterioros en la calidad crediticia de los clientes, así como para contar con los elementos de análisis actualizados de su situación financiera, aplicar las medidas necesarias para asegurar la recuperabilidad de los créditos y dar seguimiento a cada cliente. El identificar los problemas de crédito antes de que estos se vuelvan críticos, es una de las funciones más importantes del Ejecutivo. Es necesario anticipar, detectar y reportar lo antes posible cualquier problema potencial que se presente con el crédito.

Cobranza. Se establecen los lineamientos en la administración de la cartera y cobranza con respecto a los pagos contractuales realizados a favor de Banco Covalto, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Es donde se establecen los mecanismos para recuperar los créditos en los plazos contractuales establecidos, proporcionar oportunamente a los acreditados la información que les permita conocer todas las condiciones de sus obligaciones de pago al Banco, así como identificar oportunamente los créditos que presenten problemas potenciales o reales de recuperación.

Recuperación. Las oficinas serán las responsables y deberán de actuar en forma expedita en la identificación de problemas, clasificación de créditos adversos y el tomar las eliminaciones anticipadas apropiadas. Se identifican oportunamente los créditos que presenten problemas de recuperación potenciales o reales, se administra eficientemente los créditos con problemas de recuperación a través de una vigilancia y control más estricto, se establecen las estrategias, las responsabilidades y formulan los planes de acción para maximizar el valor esperado de recuperación de los créditos con problemas, así como diseñar y proponer estrategias orientadas, en su caso, a instrumentar procedimiento de recuperación judicial.

A partir de enero 2022, se presenta una modificación a la Circular Única de Bancos (CUB) y el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se realiza en apego a la adopción del marco de IFRS9. Dicha modificación considera un cambio de enfoque, en donde las pérdidas esperadas se reconocen durante la vida del activo financiero, medido a costo amortizado, y no hasta que se ha incurrido en un evento de pérdida.

Para la administración de riesgos de la cartera de crédito, la UAIR aplicará un modelo de riesgo de crédito interno para la estimación de las pérdidas esperadas y las no esperadas.

Se generarán reportes mensuales de seguimiento de riesgos de cartera y las reservas constituidas, para conocimiento del Comité de Riesgos y de las diferentes áreas involucradas.

Estrategias de Cobertura

En Banco Covalto, las operaciones de crédito están garantizadas en función del tipo de producto que opera cada acreditado.

Las garantías reales corresponden a las constituidas sobre bienes inmuebles o muebles, incluyendo derechos concretos y determinados, que en caso de incumplimiento el acreedor puede realizar al valor económico del bien a través del procedimiento establecido en las cláusulas de los contratos de crédito.

Para la mitigación y administración de los distintos riesgos, Banco Covalto propone al Comité de Riesgos para su aprobación las metodologías, modelos, parámetros, escenarios y supuestos, (incluyendo los relativos a las pruebas de estrés e indicadores sobre el riesgo de liquidez), que ayudarán a identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, así como sus modificaciones.

En el modelo de pérdida esperada se reconoce la existencia de garantías reales no financieras que pueden mitigar las pérdidas. Por este motivo, la exposición al incumplimiento es ajustada de la siguiente manera:

$$\text{Monto_Expuesto} = \max(\text{Saldo}_{\text{Balance}} - \text{Valor}_{\text{Garantías}}, 0)$$

El "Monto_Expuesto" representa el monto no cubierto del crédito.

Covalto reconoce que la realización del 100% del valor avalúo de las Garantías no siempre es posible. Por esta razón, el valor de las garantías es ajustado de conformidad con el Sub Apartado B de la metodología general estándar para la cartera calificación de cartera crediticia comercial.

$$\text{Valor Ajustado bienes inmueble} = \frac{\text{Valor bien inmueble}}{1.40}$$

$$\text{Valor Ajustado bienes prendarios} = \frac{\text{Valor bien prendario}}{1.40}$$

$$\text{Valor Ajustado fideicomisos de garantía} = \frac{\text{Valor fideicomitado}}{2.00}$$

$$\text{Valor Ajustado derechos de cobro} = \frac{\text{Valor derechos de cobro}}{1.25}$$

Cálculo de la pérdida esperada, no esperada y VaR de crédito

Para la estimación del Riesgo de la Cartera de Crédito, se utiliza el modelo CreditRisk+ para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada, así como VaR de crédito.

- Nivel de confianza: 95%.
- La pérdida esperada será equivalente a las reservas preventivas.
- La pérdida no esperada será equivalente a la pérdida económica.
- Los escenarios de estrés estarán homologados con los supuestos de las pruebas de estrés.

La pérdida esperada se deriva del quebranto de los créditos por la falta de pago de los acreditados y resulta del producto del porcentaje de reservas, obtenido en el proceso de calificación de la cartera, y la exposición al incumplimiento de cada crédito, conocido como responsabilidad total a la fecha o saldo insoluto.

Para el i-ésimo crédito la pérdida espera se calcula como:

$$PE_i = \%Rva_i * EI_i$$

Donde:

% de Reservas, es el porcentaje de reservas del i-ésimo crédito.

EI, es la exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para la cartera total, con un total de n créditos, la pérdida espera se calcula como:

$$Pérdida\ esperada\ total = \sum_1^n PE_i$$

El VaR intenta dar una idea sobre la pérdida en que se puede incurrir en un cierto periodo de tiempo. Debido a la incertidumbre de las pérdidas es necesario asociar probabilidades a las diferentes pérdidas potenciales. En particular el VaR es un nivel de pérdidas tal que, con probabilidad α , la pérdida será mayor.

El modelo CreditRisk+ fue desarrollado por Credit Suisse y está basado en principios actuariales, con dicho modelo se determina la distribución de las pérdidas, para así obtener el VaR de Crédito que será el percentil 95 de la distribución.

Para determinar la distribución de pérdidas es necesario distribuir la exposición de los acreditados en sectores. Para cada acreditado la media de la probabilidad de incumplimiento de la metodología CreditRisk+ será el porcentaje de reserva de cada cliente. Y la desviación estándar será la desviación de las probabilidades de todos los clientes que tengan un mismo grado de riesgo.

La pérdida no esperada es la pérdida por encima de la esperada, calculada para la cartera

total como:

$\text{Pérdida no esperada} = \text{VaR de crédito} - \text{Pérdida espera total}$

Esta pérdida determina el capital económico requerido por la Institución para hacer frente a pérdidas no anticipadas y se puede calcular en los escenarios base y estrés utilizando el VaR de crédito y la Pérdida esperada total de dichos escenarios.

Riesgo de Liquidez

Se considera la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Banco Covalto utiliza los siguientes análisis para cuantificar y controlar este riesgo:

- **Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**
 - Mide el porcentaje de efectivo que se tiene disponible para cumplir las obligaciones de los próximos 30 días. Un valor de 100% significa que se tiene cubierto el 100% de los requerimientos de efectivo, y es el mínimo que requiere la normatividad mexicana.
- **Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)**
 - El CFEN busca que el Banco mantenga un perfil de vencimiento de pasivos adecuado a la estructura de activos. Este indicador pretende reducir el Riesgo de Liquidez para un horizonte mayor a un mes.

Banco Covalto mantiene las siguientes políticas para la gestión del riesgo de liquidez:

1. Se mantendrá una Cartera de Inversión que privilegiará las inversiones en papel gubernamental y bancario con alta liquidez.
2. Todas las líneas de crédito otorgadas son contractualmente revocables hasta el momento de la disposición.
3. Se buscará cumplir con los requerimientos de liquidez de Basilea III desde el inicio de operaciones, aun cuando la legislación local de un marco de tolerancia para el cumplimiento de estos requerimientos.

Riesgos no discrecionales

Riesgo operacional

La Administración del Riesgo Operacional se dará bajo la siguiente estructura:

- **Enfoque “Ex Ante”: Identificación de los Procesos y Riesgo Operacionales**
 - Consiste en identificar las fuentes potenciales de riesgo operacional implícitas en los procesos y controles del Banco. Este enfoque permite una gestión preventiva del Riesgo Operacional.
- **Enfoque “Ex Post”: Monitoreo**
 - Consiste en monitorear y llevar un registro histórico de aquellos eventos en los que se materializó la exposición al riesgo operacional.
- **Medidas organizacionales para la administración del Riesgo Operacional**
 - Algunas medidas implementadas en el Banco para la efectiva administración del Riesgos Operacional son las siguientes:
 - Fomentar una cultura de Riesgo Operacional.
 - La UAIR obedecerá las mejores prácticas de Gobierno Corporativo al depender directamente del Comité de Riesgos y no de alguna de las áreas que se pretende medir/controlar.
 - El seguimiento a los controles y/o acciones mitigantes será responsabilidad del área dueña del proceso sujeto a riesgo operacional.

Banco Covalto mantiene las siguientes políticas para la gestión del riesgo operacional:

1. Identificar las fuentes potenciales de riesgo operacional implícitas en los procesos y controles del Banco. Este enfoque permite una gestión preventiva del Riesgo Operacional.
2. Revelar trimestralmente, al Comité de Riesgos, los requerimientos de procesos, el consumo del nivel de tolerancia, el mapa de perfil de riesgos y el reporte de cuentas contables asociadas a riesgos operacionales.
3. Revelar mensualmente la información para la gestión y medición del riesgo operacional en el Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo.
4. Revelar, al Comité de Riesgos, la materialización de los eventos de riesgo operacional presentados.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico está definido como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Institución.

Las políticas para la administración del riesgo tecnológico son las siguientes:

1. Revelar trimestralmente, en el Comité de Riesgos, la información detallada sobre la calidad del servicio e integridad de la Información, bitácora de operación, disponibilidad y tiempos de respuesta y vulnerabilidad de los sistemas.
2. Informar al Comité de Riesgos sobre las incidencias relativas a las Tecnologías de Información (TI) para la toma de decisiones en materia de riesgos.
3. Presentar el informe del resultado de las pruebas de efectividad del Plan de

Continuidad de Negocios.

4. Actualizar y evaluar anualmente el Plan de Continuidad de Negocio.
5. Analizar las incidencias en los sistemas informativos y elaborar reportes al Comité de Riesgos para la toma de decisiones.
6. Presentar de manera trimestral al Comité de Riesgos, la información para la gestión del riesgo tecnológico.

Trimestralmente, el responsable del área de Sistemas entregará al responsable de la UAIR, los informes que permitan cuantificar la exposición a Riesgo Tecnológico.

Riesgo legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

Las políticas para la administración del riesgo legal son las siguientes:

1. Se reportará trimestralmente al Comité de Riesgos la estimación del monto de pérdidas potenciales derivada de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
2. Se revelarán los litigios en que la Institución sea actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en los que participe.
3. Contar con la base de datos de eventos de riesgo legal con la información relevante sobre pérdidas generadas por riesgo legal.
4. El área Jurídica reportará trimestralmente a la UAIR y al Comité de Riesgos la estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Riesgos no cuantificables

Riesgo de Reputación

1. Cada vez que se publique una noticia o mención en internet que contenga el nombre del banco o de los principales accionistas, la UAIR debe ser notificada.
2. Se recalculará el índice de reputación (IR) cada vez que haya una noticia o mención.
3. Se revelará el IR cuando menos de manera mensual en el Comité de Riesgos.

iii. Estrategias y niveles de riesgo asumidos

Estrategias

Como principio fundamental, se procurará la observancia del Perfil de Riesgo Deseado y de

los límites de exposición al riesgo, así como de los niveles de tolerancia al riesgo aceptables por tipo de riesgo cuantificable considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de estos. Se utilizará, para tal efecto, los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los referentes a las pruebas de estrés e indicadores sobre el riesgo de liquidez para la medición y control del riesgo aprobados por el Comité de Riesgos.

Niveles de riesgo asumidos

Para el cumplimiento de sus objetivos se ha establecido un Perfil de Riesgo Deseado, el cual se concentrará en el negocio de cartera comercial, para las demás actividades se buscará minimizar su riesgo siendo su principal función el dar un soporte eficiente al negocio de crédito comercial de Banco Covalto.

Por tanto, se hace imprescindible la aplicación de acciones contingentes para que las exposiciones al riesgo de mercado, liquidez y de crédito estén dentro de los límites establecidos, en caso de que se presente el rompimiento de alguno o algunos de los límites de riesgo.

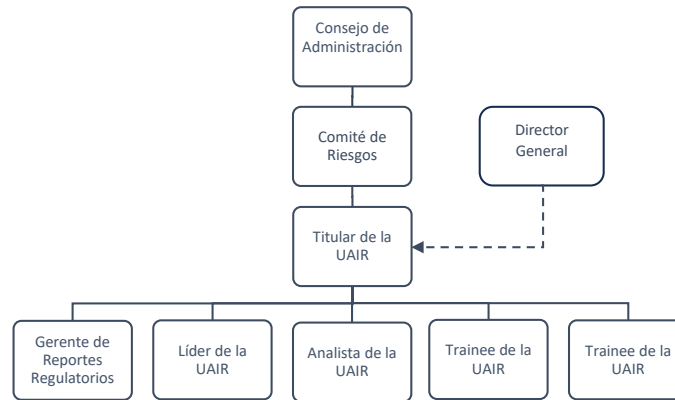
b. Estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos.

La Institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos, independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como de la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución.

La UAIR cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las políticas internas, la regulación bancaria en México, y las mejores prácticas internacionales.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación cuando menos con dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y el Auditor Interno de la Institución.

i. Organigrama



c. Revelación de información.

Para dar seguimiento a los riesgos, Banco Covalto se apoyará en los sistemas de medición de riesgos y transaccionales, así como aquellos que contienen y gestionan la información contable.

Banco Covalto elabora una serie de reportes internos a partir de las metodologías de administración de Riesgos Financieros que son resumidos en el cuadro que se presenta a continuación donde se incluye el nombre del reporte, su periodicidad, destinatario y tipo:

Informe de Riesgos.

Objetivo. Dar seguimiento a la exposición al riesgo asumida por la entidad, al perfil de riesgos y a los límites globales y específicos de riesgos. Dar seguimiento a la exposición al riesgo asumida por la entidad, al perfil de riesgos y a los límites globales y específicos de riesgos.

Periodicidad. Mensual.

Destinatarios. Comité de Riesgos, Dirección General.

Informe de Riesgos al Director General.

Objetivo. Informar la exposición al riesgo asumida por la entidad.

Periodicidad. Trimestral.

Destinatarios. Dirección General.

Informe de Riesgos al Consejo de Administración.

Objetivo. Dar seguimiento a la exposición al riesgo asumida por la entidad, al perfil de riesgos y a los límites globales y específicos de riesgos.

Periodicidad. Trimestral.

Destinatarios. Consejo de Administración.

Informe de actividades del Comité de Riesgos.

Objetivo. Informar las actividades que se llevaron a cabo por el Comité de Riesgos durante

el ejercicio.

Periodicidad. Anual.

Destinatarios. Consejo de Administración.

Informe de Observancia del perfil de riesgos.

Objetivo. Dar seguimiento al perfil de riesgos y a los límites globales y específicos de riesgos.

Periodicidad. Mensual.

Destinatarios. Dirección General, Áreas de negocio.

Notas a los estados financieros.

Objetivo. Revelar notas cualitativas y cuantitativas en materia de administración de riesgos.

Periodicidad. Trimestral.

Destinatarios. Público en general.

Seguimiento al riesgo operacional en el proceso SPEI.

Objetivo. Revelar las incidencias detectadas en el proceso de SPEI, de acuerdo con los riesgos documentados en la Matriz de riesgo operacional (MROP) e identificar riesgos adicionales a los documentados en la MROP.

Periodicidad. Mensual.

Destinatarios. OSI, Auditoría, Áreas de negocio.

Informe de seguimiento a KRIs SPEI.

Objetivo. Dar seguimiento mensual al proceso SPEI, a través de métricas gestión de riesgo operacional que permitirían tener señales tempranas de exposiciones al riesgo.

Periodicidad. Trimestral.

Destinatarios. Comité de Riesgos.

Informe de seguridad de la información.

Objetivo. Informar sobre contingencias en SPEI, incidencias de seguridad de la información, indicadores de ciberseguridad, planes de remediación de vulnerabilidades identificadas y/o los incidentes de banca electrónica, que se hayan presentado durante el periodo.

Periodicidad. Trimestral.

Destinatarios. Comité de Riesgos.

Informe de CCL.

Objetivo. Dar a conocer el nivel de activos líquidos, salidas ponderadas de efectivo, entradas ponderadas de efectivo, salidas netas y coeficiente de cobertura de liquidez, así como la relación que este indicador guarda con el perfil de riesgo deseado.

Periodicidad. Diaria.

Destinatarios. Dirección General, Auditoría Interna, Tesorería, Reportes regulatorios, Finanzas, Contabilidad.

Informe del valor de conversión a riesgo de crédito.

Objetivo. Dar a conocer el cómputo del valor de conversión a riesgo de crédito por cada contraparte, así como la relación que guarda con su límite.

Periodicidad. Diaria.

Destinatarios. Tesorería, Reportes regulatorios, Auditoría.

Informe de VaR y MtM.

Objetivo. Dar a conocer la estimación de la exposición al riesgo de mercado, las pérdidas potenciales y la relación que guardan con su límite, así como la estimación de pérdidas y ganancias en escenarios de sensibilidad y estrés.

Periodicidad. Diaria.

Destinatarios. Dirección General, Tesorería, Reportes regulatorios, Auditoría, Contabilidad.

Informe de XVA.

Objetivo. Dar a conocer la estimación de los ajustes de crédito y débito a la valuación de derivados.

Periodicidad. Mensual.

Destinatarios. Reportes regulatorios, Contabilidad.

II. Información de la administración del riesgo de crédito

a. Riesgo de crédito de carteras

i. Información cualitativa

Banco Covalto emplea el método estándar para el cómputo de los requerimientos de capital por riesgos de crédito, en apego a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito y utilizando las calificadoras de las agencias calificadoras autorizadas por la CNBV. Cabe mencionar que Banco Covalto no cuenta actualmente con modelos internos para Riesgo de Crédito.

Las posiciones que están sujetas al método estándar son las siguientes:

1. Cartera crédito comercial.
2. Inversiones en Valores (depósitos a la vista y a plazo).
3. Compras de papeles emitidos por el Gobierno Federal, Instituto de Protección al Ahorro Bancario, Banco de México, e Instituciones de Banca Múltiple.
4. Operaciones de compra/venta en reporto con intermediarios financieros cuyo subyacente sea papeles emitidos por el Gobierno Federal, Instituto de Protección al Ahorro Bancario y Banco de México.

Cartera de Crédito Comercial

La segmentación de cartera se realiza a través del nivel de los ingresos o ventas netas anuales de acuerdo con el último estado financiero anual de cada acreditado con una antigüedad no mayor a 18 meses.

1. Ventas netas o ingresos netos menores a 14 millones de UDIs.
2. Ventas netas o ingresos netos mayores o iguales a 14 millones de UDIs.
3. Entidades financieras.

Cuando los estados financieros del acreditado no cumplan con el requisito de antigüedad anterior o dicho acreditado no disponga de estados financieros, las Instituciones lo calificarán utilizando la metodología del inciso anterior, según corresponda.

En caso que los estados financieros no cumplan con la antigüedad mínima o no se disponga de la información necesaria, los acreditados se clasificarán dentro del primer inciso.

Garantías

Se calculará una severidad de la pérdida ajustada para aquellos acreditados que cuenten con garantías reales, en función del tipo de garantía y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2 Bis 74, y 2 Bis 76 de la Circular Única de Bancos (CUB), así como en el Anexo 24 de la misma.

La severidad de la pérdida es el factor de la fórmula general que incorpora para el ajuste de la severidad el flujo de capital e interés de los próximos 12 meses de cada crédito con el fin de anticipar con mayor precisión las posibles pérdidas.

Este procedimiento permite reducir la severidad de la pérdida y por lo tanto ajustar el nivel de reservas.

Para los créditos que se clasifiquen en etapa 3 que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, la severidad de la pérdida (SP) se determinará conforme a la siguiente tabla:

Meses transcurridos después de la clasificación del crédito en Etapa 3 de acuerdo al Artículo 110 Bis	Para los créditos clasificados en las fracciones I, III, IV y V inciso b) del Artículo 110, la SP _i será:	Para los créditos clasificados dentro del inciso a) de la fracción V del Artículo 110, la SP _i será:	Para créditos subordinados, así como a los créditos sindicados que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores, la SP _i será:
≤0	45%	55%	75%
(0,3]	45%	55%	75%
(3,6]	55%	62%	79%
(6,9]	62%	69%	83%
(9,12]	66%	72%	84%
(12,15]	72%	77%	87%
(15,18]	75%	79%	88%
(18,21]	78%	82%	90%
(21,24]	81%	84%	91%
(24,27]	88%	90%	94%
(27,30]	91%	93%	96%
(30,33]	94%	95%	97%
(33,36]	96%	97%	98%
>36	100%	100%	100%

ii. Información cuantitativa

Monto de exposiciones de cartera sujetas al método estándar:

Cartera de crédito (saldos en millones de pesos)

La exposición de cartera sujeta a riesgo de crédito al cierre de marzo de 2026, asciende a \$8,921 millones dentro de balance:

Cartera total	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
Factoraje sin recurso	993.9	1,076.5	1,147.9	1,252.8
Factoraje	75.3	77.4	97.0	88.8
Assisted Sales	32.8	33.1	33.7	35.9
Cross Border	58.7	57.4	56.6	91.4
Estructurado unsecured	525.8	644.3	677.0	684.9
Estructurado	2,660.4	2,668.6	2,693.7	2,720.4
Estructurado sindicado	385.6	396.9	511.6	567.7
Agronegocio	1,357.3	1,268.2	1,244.5	1,164.6
Pyme	2,222.1	2,240.7	2,344.5	2,314.7
Total	8,312.0	8,463.1	8,806.5	8,921.2

Cartera etapas 1 y 2	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
Factoraje sin recurso	974.9	1,045.1	1,113.7	1,212.6
Factoraje	55.4	57.6	77.2	78.1
Assisted Sales	21.9	22.0	21.2	23.3
Cross Border	58.7	57.4	56.6	91.4
Estructurado unsecured	525.8	644.3	677.0	681.2
Estructurado	2,660.4	2,668.6	2,693.7	2,720.4
Estructurado sindicado	385.6	396.9	511.6	567.7
Agronegocio	1,024.4	916.5	927.4	844.1
Pyme	1,956.1	1,967.9	2,062.2	2,032.0
Total	7,663.2	7,776.2	8,140.6	8,250.7

Cartera etapa 3	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
Factoraje sin recurso	19.0	31.5	34.3	40.2
Factoraje	19.9	19.8	19.8	10.7
Assisted Sales	10.9	11.1	12.4	12.6
Cross Border	0.0	0.0	0.0	0.0
Estructurado unsecured	0.0	0.0	0.0	3.7
Estructurado	0.0	0.0	0.0	0.0
Estructurado sindicado	0.0	0.0	0.0	0.0
Agronegocio	332.9	351.7	317.1	320.5
Pyme	266.0	272.7	282.2	282.7
Total	648.8	686.8	665.9	670.5

Reserva total	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
Factoraje sin recurso	27.5	28.3	29.8	37.5
Factoraje	8.1	8.1	8.6	6.8
Assisted Sales	7.9	8.1	8.7	8.9
Cross Border	1.0	1.0	1.0	1.6
Estructurado unsecured	5.2	5.9	5.3	7.6
Estructurado	11.1	11.1	12.1	11.3
Estructurado sindicado	0.8	0.8	1.1	1.2
Agronegocio	106.6	108.1	103.1	103.5
Pyme	150.4	155.5	159.8	158.1
Total	318.6	326.8	329.4	336.4

Reserva etapas 1 y 2	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
Factoraje sin recurso	21.6	18.0	18.4	19.3
Factoraje	0.5	0.5	1.0	0.7
Assisted Sales	0.7	0.6	0.4	0.3
Cross Border	1.0	1.0	1.0	1.6
Estructurado unsecured	5.2	5.9	5.3	5.5
Estructurado	11.1	11.1	12.1	11.3
Estructurado sindicado	0.8	0.8	1.1	1.2
Agronegocio	11.8	7.2	7.9	7.2
Pyme	33.6	34.5	28.7	26.0
Total	86.3	79.6	75.8	73.1

Reserva etapa 3	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
Factoraje sin recurso	5.9	10.4	11.4	18.1
Factoraje	7.6	7.6	7.6	6.1
Assisted Sales	7.2	7.4	8.3	8.6
Cross Border	0.0	0.0	0.0	0.0
Estructurado unsecured	0.0	0.0	0.0	2.0
Estructurado	0.0	0.0	0.0	0.0
Estructurado sindicado	0.0	0.0	0.0	0.0
Agronegocio	94.8	100.8	95.2	96.2
Pyme	116.8	121.0	131.1	132.2
Total	232.3	247.2	253.6	263.3

Para efectos del balance general, la cartera se presenta neto de las garantías FEGA cobradas, que al mes de marzo de 2026 ascienden a \$190.mdp.

Portafolio	Saldo	Cartera Etapa 3	FEGA	Cartera Etapa 3 (Neta de FEGA)	IMOR (Neto de FEGA)
Total Cartera	8,912.17	670.5	190.4	480.1	5.50%
Factoraje sin recurso	1,252.8	40.2	6.4	33.8	2.71%
Factoraje	88.8	10.7	0.7	10.0	11.37%
Assisted Sales	26.9	12.6	0.2	12.4	46.50%
Cross Border	91.4	0.0	0.0	0.0	0.00%
Estructurado unsecured	684.9	3.7	0.0	3.7	0.54%
Estructurado	2,720.4	0.0	0.0	0.0	0.00%
Estructurado sindicado	567.7	0.0	0.0	0.0	0.00%
Agronegocio	1,164.6	320.5	113.2	207.3	19.72%
Pyme	2,314.7	282.7	69.9	212.8	9.48%

La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C -2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo al tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su calificación por grado de riesgo", contenida en Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

Al cierre de marzo de 2026, la distribución del saldo y reserva por grado de riesgo se observa de la siguiente forma:

Grado de Riesgo	Saldo en Balance	Reservas	PI*	SP*	Saldo en Balance (neto de FEGA)
A1	5,879.6	23.0	1.8%	32.1%	5,854
A2	1,268.2	14.3	3.1%	40.7%	1,266
B1	463.6	8.0	6.4%	32.4%	464
B2	155.3	3.3	13.3%	28.0%	144
B3	470.3	15.7	8.8%	39.9%	470
C1	30.9	2.2	25.8%	36.7%	29
C2	26.8	3.6	74.8%	27.5%	14
D	405.9	118.5	99.0%	29.5%	304
E	220.6	147.9	100.0%	67.0%	186

*Promedio ponderado por la exposición al incumplimiento

Pérdida esperada y no esperada (saldos en millones de pesos)

Las siguientes tablas muestran el VaR de crédito estimado con un 95% de confianza con base en el modelo de riesgo de crédito CreditRisk+ y tomando en cuenta un ejercicio de estrés y un ejercicio de sensibilidad sobre la cartera de crédito:

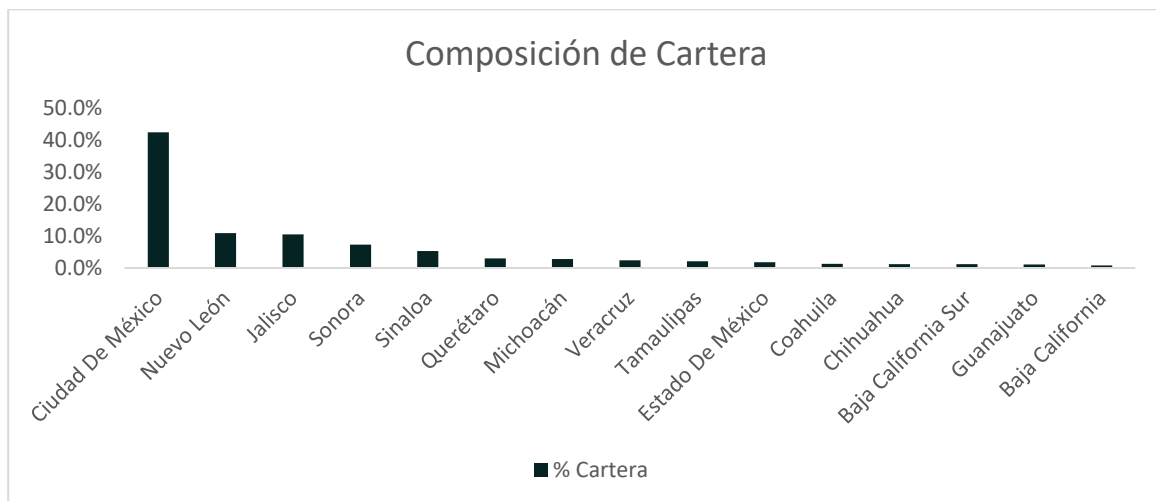
Escenario Base	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
Pérdida Esperada	318.6	326.8	329.4	336.5
Pérdida No Esperada	163.5	165.8	166.0	170.2
VaR	482.1	492.6	495.3	506.7

Sensibilidad	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
Pérdida Esperada	405.8	401.4	428.7	446.8
Pérdida No Esperada	192.8	191.0	201.2	207.4
VaR	598.6	592.4	629.9	654.2

Estrés	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
Pérdida Esperada	433.1	426.9	458.9	463.5
Pérdida No Esperada	200.7	198.0	212.5	215.1
VaR	633.8	624.9	671.5	678.6

Distribución geográfica y su segmentación

A continuación, se muestra la distribución geográfica de la cartera, considerando los principales 15 estados en los que está asociada, al cierre de marzo de 2026:



b. Riesgo de crédito de instrumentos financieros.

i. Información cualitativa

Para determinar el riesgo de crédito en operaciones con instrumentos derivados, la Institución determina el Valor de Conversión a Riesgo de Crédito (VCC). Dicha métrica está determinada por los siguientes dos componentes:

Costo de reemplazo: Se define como el importe positivo que resulte de la diferencia entre los valores razonables de la parte activa y pasiva de cada operación que se tenga con una misma contraparte.

Valor añadido: Consiste en la exposición potencial futura, la cual se obtendrá como el producto del monto notional de la operación y los coeficientes del Anexo 1-L de la CUB

ii. Información cuantitativa (SalDOS en millones de pesos)

Al cierre de marzo de 2026 el Valor de Conversión a Riesgo de Crédito en Operaciones Derivadas (VCC) fue de \$0.50mdp. La siguiente tabla muestra la evolución de VCC durante el 1er. Trimestre de 2026.

Concepto	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
VCC	0.14	0.14	0.14	0.50

Es importante destacar que durante cada uno de los meses que compone el trimestre previamente señalado, no se presentaron excesos al VCC.

c. Riesgo emisor y contraparte (SalDOS en millones de pesos)

El perfil de riesgos del portafolio de la Institución busca mantener el valor real del mismo evitando posiciones especulativas. Se privilegia la tenencia específicamente de títulos de deuda gubernamental y bancaria recibidos en operaciones de reporto a un día y depósitos en Banco de México a través de la subasta de nivelación. No se excedieron los límites establecidos durante el trimestre. A continuación, se resume la información de riesgo contraparte de la Institución al cierre del 1er. Trimestre de 2026.

Periodo	Operación	Exposición	Límite	%Consumo
Dic-25	Reporto Gubernamental	500	1,500	33.33%
	Reporto Bancario	500	1,500	33.33%
Ene-26	Reporto Gubernamental	500	1,500	33.33%
	Reporto Bancario	600	1,500	40.00%
Feb-26	Reporto Gubernamental	300	1,500	20.00%
	Reporto Bancario	300	1,500	20.00%

Periodo	Operación	Exposición	Límite	%Consumo
Mar-26	Reporto Gubernamental	300	1,500	20.00%
	Reporto Bancario	300	1,500	20.00%

Se invirtió en directo en papeles corporativos, bancarios y gubernamentales: no se excedieron los límites establecidos durante el trimestre. A continuación, se resume la información de riesgo emisor del portafolio de la Institución al cierre del 1er. Trimestre de 2026.

Clasificación	Instrumento	Exposición	Límite	%Consumo	Vencimiento
CP1 Corporativo	NRF	48.01	200.00	24.00%	04/06/2026
CP1 Gubernamental	CFE	96.55	200.00	48.28%	09/07/2026

d. Técnicas de mitigación de riesgo de crédito.

i. Información cualitativa

Banco Covalto ajusta tanto su posición expuesta frente a cada contraparte, como el valor de las garantías reales financieras recibidas, a fin de tener en cuenta posibles variaciones futuras del valor de ambos como consecuencia de fluctuaciones del mercado.

ii. Información cuantitativa (saldos en millones de pesos)

A continuación, se muestra el saldo de cartera por tipo de garantía asociada al crédito, al cierre de marzo de 2026:

Línea de negocio	Saldo	Garantía líquida	FIRA	Fideicomiso de garantía	Bienes inmuebles	Derechos de cobro	Bienes muebles	Expuesto
Factoraje	1,342	6	256	0	16	936	0	127
Financiamiento Comercial	3,479	171	952	0	1,250	0	73	1,032
Assisted Sales	36	0	0	0	0	0	0	36
Estructurado unsecured	685	4	0	0	0	0	10	671
Financiamiento Estructurado	3,288	0	0	1,639	17	0	0	1,632
Cross Border	91	0	0	0	0	0	0	91
Total	8,921	181	1,209	1,639	1,283	936	83	3,590

III. Riesgo de tasa de interés

a. Información cualitativa

El Valor en Riesgo (VaR) mide la pérdida potencial máxima de un instrumento financiero o portafolio ante movimientos adversos en los mercados con un determinado nivel de

confianza y sobre un período de tiempo definido. Estadísticamente hablando el VaR es una medida de posibles pérdidas ante cambios en las condiciones de los mercados, este se puede utilizar para todos los productos financieros incluidos los portafolios, ya que puede considerar todos los factores de riesgos de mercado.

La estimación del Valor en Riesgo (VaR) requiere detallar los siguientes componentes:

Componente financiero

1. Universo de instrumentos.
2. Fórmulas de valuación.
 - a. Bonos cupón cero.
 - b. Bonos a tasa fija.
 - c. Bonos a tasa variable.
 - d. Bonos indizados.
 - e. Créditos otorgados/recibidos tasa fija.
 - f. Créditos otorgados/recibidos tasa variable.
3. Lista de factores de riesgo y construcción de la base histórica de factores de riesgo.
4. Métodos de interpolación.

Componente estadístico

1. Definición de parámetros básicos.
2. El período de tenencia.
3. El Intervalo de confianza.

Componente probabilístico

1. Simulación histórica.

Indicadores complementarios

1. Backtesting resultados VaR.
2. Escenarios de estrés.
3. Escenarios de crisis.

Banco Covalto utiliza un modelo de simulación histórica para calcular el valor en riesgo de sus productos.

b. Información cuantitativa (SalDOS en millones de pesos)

A continuación, se presenta el resumen de la exposición al riesgo de mercado durante el 1er. Trimestre de 2026, es preciso destacar que no se excedieron los límites establecidos en el periodo de análisis.

VaR 1T26		VaR Promedio 1T26	
% del Capital Básico	Monto	% del Capital Básico	Monto
0.16%	1.80	0.27%	3.09

La siguiente tabla muestra la evolución del VaR durante el 1er. Trimestre de 2026.

Concepto	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
MtM	-1.66	-2.96	-3.44	-1.38
IRS	0.00	0.00	0.00	-1.05
Forward	-1.66	-2.96	-3.44	-0.33
VaR	0.67	0.65	0.64	1.80
IRS	0.00	0.00	0.00	1.71
Forward	0.67	0.65	0.64	0.66
CVaR	0.81	0.79	0.78	19.78
IRS	0.00	0.00	0.00	19.70
Forward	0.81	0.79	0.78	0.81
VaR/CapBásico	0.06%	0.06%	0.06%	0.16%
Límite VaR	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés para el portafolio de derivados al cierre del 1er. Trimestre de 2026.

Crisis	P&L
Tequila94	21,891,513
Subprime08	66,658,088
Covid19	-572,108
Esc25-27 Supervisor	-6,084,313
Esc25-27 Interno	12,574,462

Cifras en pesos

Sensibilidad	P&L
Severo-	-10,669,441
Moderado-	-14,059,901
Moderado+	3,532,856
Severo+	13,976,221

Cifras en pesos

Al cierre del 1er. Trimestre de 2026, Banco Covalto mantiene una estrategia de cobertura mediante la posición de instrumentos financieros derivados: forwards de compra e Interest Rate Swap. El objetivo del portafolio de forwards es exclusivamente mitigar las variaciones del tipo de cambio usdmxn que pudieran generar un incremento de los pasivos en moneda extranjera; mientras que el objetivo del portafolio de IRS es cubrir el riesgo de tasa de interés. En ningún momento Banco Covalto pretende especular en el mercado financiero con la posición de dichos instrumentos.

IV. Riesgo de liquidez (Saldos en millones de pesos)

La liquidez de Banco Covalto está alineada a las recomendaciones de Basilea III y las obligaciones de la normatividad, es decir, se lleva a cabo a través del monitoreo de los indicadores: *Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)* y *Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)*.

La siguiente tabla detalla la información observada durante el 1er. Trimestre de 2026 de los coeficientes de liquidez:

Concepto	Dic-25	Ene-26	Feb-26	Mar-26
Activos Líquidos	\$902	\$823	\$562	\$930
<i>Salidas Efectivo Ponderadas</i>	\$1,110	\$1,122	\$993	\$967
<i>Entradas Efectivo Ponderadas</i>	\$792	\$842	\$713	\$682
Salidas Netas Efectivo	\$318	\$281	\$280	\$285
Límite CCL Regulatorio (%)	100	100	100	100
CCL (%)	283	293	201	326

Concepto	1T26
<i>Total de Activos Líquidos Computables</i>	\$929
<i>Total de Salidas Netas de Efectivo</i>	\$366
CCL Promedio (%)	266

Concepto	Dic-25	Ene-26	Feb-26	Mar-26
<i>Financiamiento Estable Disponible (FED)</i>	\$8,344	\$8,491	\$8,454	\$8,921
<i>Financiamiento Estable Requerido (FER)</i>	\$6,995	\$7,099	\$7,252	\$7,518
CFEN (%)	119	120	117	119
Límite Regulatorio CFEN (%)	100	100	100	100

En las tablas anteriores se muestra que los niveles observados, tanto del CCL como del CFEN, cerraron el trimestre por encima de los límites regulatorios y de los definidos en el Perfil de Riesgo Deseado.

Banco Covalto busca diversificar sus fuentes de fondeo haciendo uso principalmente de la captación tradicional a través de sus clientes, la Banca de Desarrollo nacional e internacional, así como el mercado interbancario.

La siguiente tabla resume la composición del fondeo durante el 1er. Trimestre de 2026:

Concepto	Dic-25	Ene-26	Feb-26	Mar-26
Préstamos interbancarios	\$1,558	\$1,460	\$1,430	\$1,702
<i>FIRA</i>	\$1,220	\$1,130	\$1,099	\$1,375
<i>DFC</i>	\$136	\$132	\$132	\$138
<i>Nacional Financiera (NAFINSA)</i>	\$203	\$198	\$200	\$190
Captación tradicional	\$6,887	\$7,128	\$6,889	\$7,069
<i>VISTA</i>	\$1,252	\$1,282	\$990	\$453
<i>PLAZO</i>	\$5,636	\$5,847	\$5,900	\$6,616
Mercado de dinero	\$20	\$20	\$20	\$21
<i>Banco Monex</i>	\$20	\$20	\$20	\$21
Fondeo total	\$8,466	\$8,609	\$8,340	\$8,792

Saldos en mdp

Saldos incluyen Capital e Intereses

Como se observa en la tabla anterior, en la operación habitual del Banco, la principal fuente de fondeo es la Captación tradicional a plazo, seguida del fondeo de FIRA. Al cierre del **1er. Trimestre de 2026** representaron el 81% y 16%, respectivamente, del fondeo total.

V. Riesgo Operacional

En seguimiento a la gestión del Riesgo Operacional, durante 2026 se reconocieron pérdidas por eventos materializados de riesgo operacional, por 1,555 miles de pesos.

VI. Capitalización

a. Requerimientos de capital por riesgo de mercado (saldos en millones de pesos)

El requerimiento de capital por riesgo de mercado al cierre de marzo de 2026 es:

Requerimiento de capital por riesgo de mercado

84.86

b. Requerimientos de capital por riesgo de crédito

El requerimiento de capital por riesgo de crédito al cierre de marzo de 2026 es:

Requerimiento de capital por riesgo de crédito

603.03

Este requerimiento se desglosa de la siguiente manera:

Tipo de Operación	Requerimiento
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	377.69
Inversiones permanentes y otros activos	32.12
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	20.31
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas	0.01
De los emisores de títulos en deuda en posición	12.68
De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17	139.53
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	0.05
Por operaciones con personas relacionadas	20.63
Total	603.03

c. **Requerimientos de capital por riesgo operacional**

Para el cálculo de requerimiento de capital por riesgo operacional, Banco Covalto emplea el método del indicador de negocio establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

El requerimiento de capital por riesgo operacional al cierre de marzo de 2026 es:

Requerimiento de capital por riesgo operacional	77.17
--	--------------

Al cierre de marzo de 2026, el ICAP de Banco Covalto es de 13.17%, por lo que se encuentra en categoría I.

VII. Posiciones en acciones

Al cierre de marzo de 2026, Banco Covalto no tiene posiciones en acciones.

VIII. Exposiciones en bursatilizaciones

Al cierre de marzo de 2026, Banco Covalto no cuenta con posiciones en bursatilizaciones.

IX. Grandes Exposiciones

Al cierre de marzo de 2026, Banco Covalto cuenta con 16 grandes exposiciones, que se detallan a continuación.

Grandes Exposiciones	Saldo	% del capital	Límite	Consumo
Exposición 1	226.93	19.5%	290.61	78.1%
Exposición 2	226.90	19.5%	290.61	78.1%
Exposición 3	215.02	18.5%	290.61	74.0%
Exposición 4	201.75	17.4%	290.61	69.4%
Exposición 5	201.33	17.3%	290.61	69.3%
Exposición 6	200.93	17.3%	290.61	69.1%
Exposición 7	200.08	17.2%	290.61	68.8%
Exposición 8	195.98	16.9%	290.61	67.4%
Exposición 9	183.01	15.7%	290.61	63.0%
Exposición 10	176.77	15.2%	290.61	60.8%
Exposición 11	153.75	13.2%	290.61	52.9%
Exposición 12	150.94	13.0%	290.61	51.9%
Exposición 13	146.77	12.6%	290.61	50.5%
Exposición 14	144.84	12.5%	290.61	49.8%
Exposición 15	140.77	12.1%	290.61	48.4%
Exposición 16	120.05	10.3%	290.61	41.3%

En donde:

- Para la consideración de clientes dentro del grupo de grandes exposiciones se considera a aquellos con responsabilidad superior al 10% del capital básico del 31 de diciembre del 2025, de 1,162mdp.
- El límite para cada una de las grandes exposiciones considera el 25% del capital básico del 31 de diciembre del 2025, de 1,162mdp.